

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Empleo y Seguridad Social**  
**Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo**  
**Estatal**  
**Córdoba**

Núm. 1.732/2013

Doña M<sup>a</sup> Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha emitido resolución sobre exclusión del programa de renta activa de inserción con motivo de no comunicar situaciones determinantes de suspensión, relativa a los beneficiarios de prestaciones que aparecen en relación adjunta, no habiéndose podido notificar por resultar descono-

cidos/ausentes sus destinatarios en el domicilio que obra en esta Dirección Provincial. La presente publicación se realiza en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación a dichos trabajadores, que deberán personarse en esta Dirección Provincial sita en Avda. Conde Vallellano, s/n en el plazo de 15 días, a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de los beneficiarios referenciados para que lo comunique a esta Dirección Provincial.

N.I.F./N.I.E.	Apellidos y nombre	Fecha sanción	Causa devolución
30073190T	Obejo Román, Carmelo	11/01/11	Cambio Domicilio
X7310230W	Palmer Mantilla, Carlos G.	11/02/12	Cambio Domicilio

Córdoba 21 de febrero de 2013.- La Directora Provincial del SEPE, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.